

ACTA No. 0 ____ 201 ____.

Ciudad Universitaria: _____, a los ____ días del mes de _____ de dos mil ____, reunidos los Representantes Legales y/o Delgados de las Asociaciones de Profesionales no Docentes de la Facultad _____, en _____ Convocatoria a las _____ horas con _____ minutos en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, ubicada en el Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional No Docente (CEPND), para el Ciclo I/2017.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.

Se estableció el cuórum en _____ convocatoria, a las _____ horas con _____ minutos, con la asistencia de _____ en calidad de Representante Legal y/o Delegado de la Asociación _____.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el/la Licenciado/a _____, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y el/la Licenciado/a _____, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con ____ votos a favor, ____ en contra y ____ en abstención, de los asistentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional No Docente (CEPND), para el Ciclo I/2017.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO I/2017.

El/la _____, Presidente de la AGU/delegado por la Junta Directiva de la AGU, dio lectura al Artículo 20 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los asistentes a continuar con el proceso de elección.

El/la _____, Presidente de la AGU/delegado por la Junta Directiva de la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y Art.13 Inciso Segundo de la Ley Orgánica de la UES, relativos a la elección del Comité Electoral Profesional No Docente y a su integración.

A continuación somete a consideración de los asistentes, el mecanismo de integración, el cuál por unanimidad de los presentes se definió así: _____.

Las personas propuestas para los diferentes cargos fueron los siguientes:

- Propuestas para Presidente/a (Propietario/a), en representación de la Asociación _____
- Propuesta para Secretario/a (Propietario/a) en representación de la Asociación _____
- Propuesta para Primer Vocal (Propietario/a) en representación de la Asociación _____
- Propuesta para Segundo Vocal (Propietario/a) en representación de la Asociación _____
- Propuesta para Presidente/a (Suplente) en representación de la Asociación _____
- Propuesta para Secretario/a (Suplente) en representación de la Asociación _____
- Propuesta para Primer Vocal (Suplente) en representación de la Asociación _____

- Propuesta para Segundo Vocal (Suplente) en representación de la Asociación _____

Con base a lo establecido en el Art. 13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES; Arts. 6, 20 y 21 todos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, los miembros del Comité Electoral Profesional No Docente de la Facultad _____ Ciclo I-20____, se presenta en el siguiente cuadro.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	_____	_____
Secretario	_____	_____
Primer Vocal	_____	_____
Segundo Vocal	_____	_____

Quienes fueron juramentados en legal forma, por el _____, Presidente de la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea Representantes Legales de las Asociaciones de Profesionales no docentes, a las _____ horas con _____ minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

F. _____
Presidente de la Asamblea General Universitaria UES.

F. _____
Representante Legal/Delegado de la Asociación

F. _____
Representante Legal/Delegado de la Asociación

F. _____
Representante Legal/Delegado de la Asociación

F. _____
Representante de Fiscalía General UES.

F. _____
Representante de la Defensoría de los Derechos
Universitarios UES